aptin

de la Provincia de Salta

GOBIERHO DEL DR. ADOLYO GÜCMES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1924.

Año XVI Nº. 997

Las publicaciones del **Boletin Oficial**, se tendrán por autènticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirà gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art.4.º—Ley Hº. 204

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Departamento de Obras Públicas, Topografia e Irrigación-Se nombra agrimensor a don Juan Von Becker.

(Página 2)

Dirección General de Estadistica-Se concede licencia a don Calixto Linares Fowlis.

(Página 2)

Jueces de paz para San Carlos-Se nombra a los señores José Miguel Serrano y Alfredo Carrizo.

(Página 3)

Disponiendo se liquide la suma de trescientos cuetro pesos con veinte centavos a favor de don Casiano Hoyos.

(Página 3)

Juez de paz suplente de «Campo Quijano»-Se acepta su renuncia.

(Página 4)

Policía de campaña - Sub-comisario de

«Abra de Muñano» — Se nonsbra Antonio Delarica.

(Página 4)

Obras Sanitarias de la Nación-Se aprueba el proyecto de provisión de agua potable al pueblo de Rosario de la Frontera.

(Página 4)

Comisión Municipal de Cerrillos - Se acepta. la renuncia del doctor Washington Alvarez.

(Página 5)

Policía de Campaña—Comisarios de Galpón y San Carlos-Se nombra a los senores Exequiel Alemán y Ramón Alarcón, respectivamente.

(Página 5)

Biblioteca Provincial-Se autoriza la adquisición de un aparato radiotelefónico. ·(Página 5)

Jueces de paz para Coronel Moldes-Se nombra. (Página 6)

Juez de paz suplente de Galpón—Se acepta su renuncia.

(Página 6)

Juez de paz titular de «Campo Quijano-Se acepta su renuncia.

(Página 6) Comisión Municipal de Coronel Moldes-Se acepta la renuncia de don Miguel Mintzer.

(Página 6)

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramiento

1434 Salta, Enero 29 de 1924 Visto el pedido formulado por el Departamento de Obras Públicas para que se designe a don Juan Von Becker en el cargo de Agrimensor de dicha repartición.

Considerando:

Que según lo expresa el Jefe del Departamento, se trata de un nombramiento con carácter interino, siendo la provisión del puesto de especial urgencia, en razón de las obras públicas que se están construyendo en la Provincia.

Que la persona propuesta para el mencionado empleo, es de reconocida competencia y honorabilidad, según lo informa aquél, bajo cuya inmediata dependencia lo viene ejerciendo desde el primero de Octubre del año próximo pasado, como una necesidad impostergable impuesta por los servicios expresados.

Que dadas las razones precedentemente expuestas, las concordantes y muy atendibles de la repartición que lo propone, como la propia naturaleza con que se pide sea hecho el nombra miento, ningun reparo legal cabe formular al mismo.

Por tanto y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal.

El Poder Ejecutivo de la Provincia
DECRETA:

Art. 10. - Nombrase Agrimen-

sor del Departamento de Obras Públicas, con carácter interino, a don Juan Von Becker, con antiguedad al primero de Octubre próximo pasado.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—GUEMES—Luis Lòpez.

Concediendo licencia

1435—Salta, Enero 29 de 1924 Visto este expediente, número 5842, letra E, motivado por la prórroga de licencia que solicita don Calixto Linares Fowlis, Director de Estadística.

CONSIDERANDO:

Que el presentante no pide con goce de sueldo la prórroga de su licencia antes otorgada con ese beneficio, no pudiendo consiguientemente, serle acordado este de oficio.

Que la circunstancia anotada por Contaduría General, no es bastante para crear una excepción en el presente caso, toda vez que siguiéndose, invariablemente, una sana práctica administrativa que contempló la situación precaria del Tesoro Público, solo se acordaron licencias, con goce de sueldo, por un mes, cualquiera que fuese el motivo determinante de ella.

Por tanto:

El Poder Ejecutivo de la Provincia,
DECRETA:

Art. 1°.—Concédese a don Çalixto Linares. Fowlis la prorrogada que solicita, de un mes, de su licencia vencida el 27 del corriente, sin goce de sueldo.

Art. 3°.— Comuníquese, publiquese, dése al Registro Oficial y archivese.—GÜEMES--Luis I.ó-PEZ.

Nombramientes

1436—Salta, Enero 30 de 1924 Vista la terna enviada por la H. Comisión Municipal de San Carlos,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase jueces de paz Propietario y Suplente del departamento de San Carlos, para el ejercicio del corriente año, a los señores José Miguel Serrano y Alfredo Carrizo, respectivamente.

Art. 2º.—Los nombrados deberán tomar posesión del cargo prévias las formalidades de lev.

Art. 3°.—Comuniquese, publiquese, dèse al Registro Oficial y archivese. GÜEMES—Luis LOPEZ.

Orden de pago

Vista la presentación del señor Casiano Hoyos, (Exp. N° 5282 Letra C.) en la que solicita se le asigne la suma de \$ 304.20 c/l, (Trescientos cuatro pesos con veinte centavos) para sufragar el costo de veinte y cinco medallas que encargara en su carácter de Presidente de la Comisión Directiva de la exposición de arte que se efectuara oportunamente; adquisición que según manifestación del recurrente estaba autorizado à hacerla,

CONSIDERANDO:

Que las medallas de que se trata tuvieron por objeto adjudicarse à los que, en esa fecha, resultaron premiados por sus trabajos de arte, lo que no puede ser más encomiable;

Que es un deber acceder à lo solicitado, tanto más cuanto que en esta forma se salva la seriedad de la Administración pues según afirma y aduce el recurrente, el gasto de que se trata fué autorizado en aquella oportunidad;

Que por último, según informe de la Subsecretaría de Gobierno, las medallas de referencia están en dicha repartición, en donde el presentante las ha depositado, para comprobar sus aseveraciones;

Por tanto:

El Poder Ejecutivo de la Provincia: en acue: do de Ministros

DECRETA:

Art. 10.—Liquídese por Tesoreria con intervención de Contaduría General, a la órden del señor Casiano Hoyos, la suma de TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, para abonar el importe de tres medallas de oro, catorce de plata y ocho de cobre, que encargara en el carácter que invoca.

Art. 2°.—Atièndase de rentas generales con imputación al presente decreto y cargo de dar cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art.3°.—Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archivese.—GÜEMES—LUIS LÒPEZ.
J. C. TORINO

Aceptación de renuncia

Vista la renuncia elevada por el señor Juez de Paz Suplente de «Campo Quijano» don Flavían A. Echenique,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. – Acéptase la expresada renuncia.

Art.2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archivese.—GUEMES—Luís Ló-PEZ

Nombramiento

1439—Salta, Enero 30 de 1924 Vista la comunicación de la Jefatura de Policía (Exp. N°.5845-letra E,)

El Poder Ejecutivo de la Provincia DECRETA:

Art. 1°. — Nómbrase Sub-Comisario de Polícía ad honorem, de «Abra Muñano» jurisdicción de Campo Quijano, al ciudadano don Antonio Delarica.

Art 2° Comuniquese, publiquese, dése al Registro Oficial y archívese. GUEMES—LUIS LÓPEZ

Aprobación de un proyecto

N°--1440 Salta, Enero 30 de 1924 Vistas las actuaciones contenidas en el Exp. Nº 3210 letra E, en el que constan: el proyecto preparado por el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, para las Obras de provisión de agua potable para el pueblo de Rosario de la Frontera de esta Provincia.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo à la prescrip-

ción contenida en el artículo 4º de la Ley Nacional N° 10998 y artículo 10 del decreto de 14 de Noviembre de 1919, reglamentario de la misma corresponde á la Municipalidad de Rosario de la Frontera (no habiendo objeción que hacer) la aprobación del proyecto, presupuesto y tarifa formulado y aprobado por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, aprobación que según constancias del mismo expediente ha sido dada por aquella entidad en sesion de fecha 23 del corriente mes-correspondiendo por tanto, prestar la conformidad del caso y designar la persona en representación del Gobierno de la Provincia que ha de firmar el convenio respectivo con el Superior Gobierno de la Nación ó su representante.

Por tanto:

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Préstase la conformidad del Gobierno de la Provincia al proyecto que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación ha preparado para la provisión de agua potable para el pueblo de Rosario de la Frontera y de que dicho proyecto instruye, ordenándose la devolución de este expediente á la precitada Dirección con nota de estilo.

Art. 2°.—Nómbrase al señor doctor Alfredo E. Koch para que en nombre y representación del Gobierno, suscriba ad-referendum el respectivo convenio que ha de regir la construcción, explotación

y funcionamiento de las Obras mencionadas, confiriéndole, por este decreto todas las facultades necesarias á dicho fin.

Art. 3º.—Dénse las gracias por la favorable acogida que ha merecido esta gestión, pasándose en tal sentido, las respectivas comunicaciones á la Dirección de las Obras Sanitarias y Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

° Art. 4°.—Dése cuenta en oportunidad á la H. Legislatura adjuntando el respectivo proyecto y mensajes.

Art. 5°.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese.—GUEMES—Luis Ló-PEZ.

Aceptación de renuncia

N°--1441 Salta, Enero 30 de 1924 Vista la renuncia que presenta el doctor Wàshington Alvarez, (Exp. Nº 4838—letra F), del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Cerrillos, atento el carácter irrevocable en que la funda.

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art 1°.—Acèptase la renuncia presentada por el doctor Wàshington Alvarez, del cargo de miembro de la Comisión Municipal precitada.

Art. 20.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.—GÜEMES—Luis López.

Cesantia y 1. ombramlento

Nº-1443-Salta, Enero 31 de 1924

Atento lo solicitado por la Jefatara de Policía en el expediente N°-5849-E,

El Poder Ejecutivo de la Provincia

DECRETA:

Art. 10.—Declárase cesante por razones de mejor servicio, al Comisario de San Carlos don Navor Gómez, nombráudose en su reemplazo al actual Comisario de Galpòn señor Ramón Alarcòn y para ocupar la vacante dejada por éste, a don Exequiel Alemán.—

Art. 2°.--Comuniquese, publiquese, dése al Registro Oficial y archivese.--GUEMES---Luis López.

Autorizando una adquisición

N°-1444—Salta, Enero 31 de 1924
Vista la comunicación de la Dirección de la Biblioteca Provincial, en la que expresa que á iniciativa del Exemo. señor Gobernador ha traido el señor Iugeniero Arturo Rodriguez un aparato receptor radiotelefónico para ser instalado en dicha Institución:

Considerando:

Que dado el caràter esencialmente cultural de esta repartición, representa un positivo progreso la adquisición de referencia.—

Que las ventajas que derivarán para dicho centro son indudables, ya que mediante este medio es muy posible una concurrencia mayoral mismo y como consecuencia un cumplimiento más eficáz de la finalidades que persigue aquella,

Sieudo, por último, un deber de los poderes públicos propulsar y encauzar las actividades intelectuales y artísticas de todo òrden;

Por tante:

El Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros.

DECRETA:

Art. 10—Autorízase la adquisición de un aparato receptor radiotelefónico para la Biblioteca Provincial, por la suma de Quinientos pesos moneda nacional.

Art 2º -Liquídese por tesoreria con intervención de Contaduría General, el importe expresado en el artículo primero, debiéndose atender este gasto de Rentas Generales con imputación al presente acuerdo y cargo de dar cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Oficial y archívese. — GÜEMES — Luis Lòpez J. C. Torino.

Nombramientos

Visto este expediente N°. 4846

F, en que consta la terna enviada por la H. Comisión Municipal de Coronel Moldes, para la designación de jueces de paz.

El Poder Ejecutivo de la Provincia DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase jueces de paz Propietario y Suplente del distrito de Coronel Moldes para el vejercicio del corriente año, a los señores Jesùs M. Gonzalez y Miguel Díaz, respectivamente.

Art. 2°. —Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese. GUEMES-Luis López

Aceptación do renuncia

1446-Salta, Febrero 2 de 1924

Vista la renuncia elevada por el señor Salvador Cabrera Serra, del cargo de juez suplente de Galpón,

El Poder Ejecutivo de la Provincia DECRETA:

Art. 1°.—Acéptase la renuncia interpuesta por dan Salvador Cabrera Serra, del cargo de Juez Suplente de Galpón.

Art. 20. -- Comuniquese, publiquese, dése al Registro Oficial y archivese. -- GUEMES -- LUIS LOPEZ

Acoptación de renuncia

1447-Salta, Febrero 4 de 1924

Vista la renuncia interpuesta por el señor Daniel D' Errico Sarmiento del cargo de juez de paz Propietario de «Campo Quijano»,

El Poder Eiecutivo de la Provincia DECRETA:

Art 1°.—Acéptase la renuncia elevada por el señor Daniel D' Errico Sarmiento del cargo de juez de paz titular de «Campo Quijano».

Art. 2.—Comuniquese, publiquese, dèse al Registro Oficial y archivese —GÜEMES—Luis Lòpez

Aceptación de renuncia

1448—Salta, Febrero 6 de 1924 Visto este expediente N 4845 F,

El Poder Ejecutivo de la Provincia DECRETA:

Art 1º.—Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Miguel Mintzer del cargo de miembro de la H. Comisión Municipal de Coronel Moldes.

Art. 2°.-- Comuniquese, publiquese dése al Registro Oficial y archivese. GUEMES—LUIS LOPEZ

(Continuación)

La Merced-C. E. N. 21

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo— Circuito: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Mixta, Pueblo— Circuito: Algarrobal Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, Falda de Aranda, Las Pircas, Pueblo, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Finca Cerrito, Estación Ferrocarril.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N. 7.—San Agustin—Circuito: Belgrano, Ceibalito, Finca Adela, Mendez, La Cañada, Milagro, Recreo, San Agustin, San Martin, Sancha, Sanchita y Sumalao.

Chicoana-C. E. Núm. 22

MESA NÚMERO 1

Municipalidad Pueblo—Circuito: Pueblo, Los-Los y Miraflores.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Bella Vista o Calavera— Circuito: Bella Vista o Calavera, Corral de Piedras, Pulares, San José de la Viña, Tres Esquinas, Mollar, La Margarita, Santa Lucia.

MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégrafos, Pueblo—*Circuito*: Finca Belmonte, Pueblo, Santa Victoria, Tiliáu, Valle de Molina, Los-Los, Parroquia, La Guardia, Quirusillal, Agua Colorada, Peñaflor y Villa, Fanny.

MESA NÚMERO 4

Escuela Nacional N. 68. Tipal-

Circuito: Campo Alegre, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, Tipal, Pedregal, Entre Rios y San Joaquin.

mesa numero 5

Escuela Nacional N. 5. El Bordo – Circuito: Bordo, Maroma, Santa Gertrudis, Finca Paris, Finca Villa y Finca Lafuente.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N. 70 Chivilmes — Circuito: Chivilmes, Estación Osma, Laguna, Las Tipas, Santa Ana, Candelaria, Viniacos, Las Garzas, Osma, San Ramón, Saladillo y Saladillo Osma.

Escoipe-C. E. Núm. 23

MESA NÚMERO 1

Escuela Nacional N. 66. Escoipe — Circuito: Agua de Castilla, Agua Negra, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Las Animas, La Zanja, Los Sauces, Malcante, Potrero de Diaz, Quesera y Sunchal.

El Carril-C. E. Núm. 24

MESA NÚMERO 1

Municipalidad Pueblo — Circuito: Pueblo.

MESA NÚMERO 2

Escuela Nacional N. 8 Pueblo — Circuito: Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuvria, Finca Pellegrini, Monte Grande, Palmira, Prado, Pueblo, San Antonio, San, Ignacio Granja, Rosada.

MESA NÚMERO 3

Juzgado de Paz Pueblo— Circuito: Población, San José, Santa Rita y Pueblo.

La Viña C. E. Húm. 25

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo- Circuito: Pueblo.

MESA NUMERO.2

Escuela Elemenal, Pueblo — Circuito: Pueblo, Carrizal Corral Viejo, Las Trampas, Las Pircas, Santa Ana, Churqui, Estación Castañares, Talar y Tipa Larga.

MESA NUMERO 3

Escuela Elemental Mixta—Talapampa — Circuito: Talapampa, Tacanas, Curtiembres, Abritas y Morales.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N.86—El Carmen – Circuito: El Carmen, Estación 20 de Febrero, Chilos, Tunal, Ampatapa, Parral y La Costa.

Coronel Moldes—C.E. Núm 26

MESA NUMERO 1

Municipalidad Pueblo -- Circuito: Pueblo.

MESA NUMERO 2

Iglesia Parroquial Pueblo—Circuito: Pueblo, Carril Abajo, La Bolsa, Monte Viejo, Puerta de Diaz, Quebrada, Retiro, San' Gabriel San José y Las Lomitas

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N. 104—Ampascachi — Circuito: Ampascachi y Churqui Solo.

Guachipas-C. E. Núm. 27

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telègrafos, Pueblo *Circuito:* Guachipas, Pueblo y La Banda.

MESA NUMERO 2

Escuela Elemental Mixta, Pueblo—CIRCUITO: Acheral, Cevilar, Coropampa, La Costa, La Florida, Paso del Rio, Población. Quebracho, San Antonio, San Josè, Tacanas, Los Chuaquis, Chañaral, San Pedro de Corrales, Uturunco, San José del Rio de Alemania, Santa Clara, Santa Elena y Sance Redondo.

MESA NUMERO 3

Eccuela Nacional N. 72 Bodeguita—CIRCUITO: Bodeguita, Vaqueria Pueblo Vichime Lucena y Bodega.

Carahuasi - C. E. Núm. 28

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional N. 71. Acosta
— CIRCUITO: Acosta Algarrobal
Calavera Corrales Churcal Durazno La Cueva Laguna Las Cañas Rio Don Juan Simbolar
Puesto Colorado, Pampa Grande.

mesa numero 2

En la Iglesia, Carahuasi – Circuito: Animas. Alemanía, Campo Verde, Carahuasi, Mesada, Pueblo Los Sauces, Totorita,

Rosario de la Frontera C. E. Núm. 29

MESA MUMERO 1

Escuela Normal Rural, Pueblo — Circuito: Pueblo.

mesa numero 2

Escuela Provincial, Pueblo— Circuito: Pueblo.

MESA NUMERO 3

Biblioteca Popular, Pueblo— Circuito: Agua Negra, Argunta, Baños, Barbayaco, Belgrano, Ca, beza, Candelaria, Ceibalito, Cortadas, Cosme, Duraznito, Herreria, Laguna Salada, Manalapa, Palata, Palomar, Posta Vieja, Pozo Largo, Pueblo, l'uente de Plata, Ojo de Agua Las Termas, Quebrachito, Saladillo, San Josê, San Martin y Sauces.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 44—Ceibal Circuito: Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Alto de las Flores, Ceibal, Ciénaga, Chañar Aguada, Gallinaco, Las Bateas, Lomitas Los Colorados, Los Paraisos, Los Pocitos, Porotos, Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar, Lalluyaco.

MESA NUMERO 5

Oficina de Correos y Telégrafos,
- Arenal—Circuito: Arenal, Areral Viejo Cajón, Cámara, Cañitas,
Cortaderas, Churcalito, Guaschaje,
Hoyada, Juntas, La 'Quesera,
Lampaso, Los Churquis, Noques,
Ovando, Lunta de Agua, San
Estèban, Santo Domingo, Sauzalito.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 77 Horcones— Circuito: Bajada Grande, Camas Cortadas. Cavas, Diamante, Federación, Horcones Las Delicias, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejería, Puestito, San Antonio, San Felipe, Santa Rosa, Sanzal y Zanjòn.

MESA NUMERO 7

Escuela Provincia, El Naranjo - Circuito: Algarrobal, Banda, Bella Vista, Mollar, Naranjo. Potrerillo, Pozo Verde, Puesto de López, San Ramón, Tabaquería, Tunalito, Yerba Buena.

Las Mercedes—C. E. N 30

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº 90, El

Potrero — Circuito: Brete, Buena Vista, Cabeza Colgadas, Cadillal, Carretillas, Copoquile, Churcalito, El Cármen, La Cruz. Las Mercedes, Masónicas, Potreros, Quebrachos Altos, San Isidro, San Roque, Santa Clara.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 107. Almona—Circuito: Almona, Bajada, Canteras, Corrales, Desprecio, Guequeche, Villa Corta, Villa Elena

MESA NUMERO 3

Juzgado de Paz, El Potrero— Circuito: Aguadita Bracho, Cañas, Cuarteadero, Cuesta Negra, Chilcayo, Juan Diego, Lapachos, Madariaga, Ojampalta Puestito Rumayaco San Juan, Santa Cruz, Maravilla, Siñuelito, Tocoyaco, Taiapunto, Talayaco, Tontonyaco, Totora, Yaco, Tunilla y Buena Vista.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional Nº 25, San Lorenzo— Circuito: Alto de San Isidro, Aragón, Armenta, Barrancas, Carahuasi, Castillejo, Ceibito, Cerro Negro, Cevilar, Ciervoyaco, Cochuchal, Encanto, Fuerte Quemado, Galpones, Higueritas, La Cañada, La Puerta, Las Juntas, Mesada Corta, Mesada Larga, Morenillo, Nogales, Nueve de Julio, Ojo de Agua, Pescado, Puesto Viejo, Rosales, Rio Blanco, Salamanca San Eliseo, Santa Isabel, Sauce, Simbayaco Tacuruces, Ton-Ton, Yerba Buena, Tutuyaco, Zanja.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional N° 25, San

Lorenzo—Circuito: Agua Blanca, Antillas, Antilla Vieja, Cajón. Caleras, Ceibal, Cusillo, Desmonte, Inima, Cume Bajada, Junquillos, Laguna de Robles, Lecherones, Maravilla, Palos Cortados, Pozo de la Cañada Puerta Grande, San Lorenzo, y Yacochuya.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 27, Re-Circuito: Agua Colorada, Algarrobal, Alto Alegre, Aragón, Arbol Solo, Barranca Alta, Bella Vista, Bordo, Calavera, Cerro Colorado, Cevilar, Cóndor, Corral Viejo, Costosa, Chañar Pozo, Churqui, Descanso, Desengaño, Esperanza, Floresta, Gualiana, Lajitas, Las Lajas, La Toma, Mal Nombre, Mesada, Micuna, Ojito, Pajita, Porvenir, Cuscaloro, Pozo del Chañar, Recreo, Retiro, Saladas, San Francisco, San Luis, Santa Catalina, Santa María, Villa Elisa, y Suri Micuna.

La Candelaria—C. E. N. 31

MESA NUMERO I

Oficina de Correos y Telégrafoso La Candelaria – Circuito: Agua Honda, Candelaria, Pueblo, San Pedro de Aranda, Aranda, Ceibal, Cuchiyaco, Santa Isabel, Santa Leocadia, Antoyaco, Talayaco, Potrero de Vargas, Potrero de Nogalitos, Zalazar, Aguadita, Estanque, Villa Candelaria.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial Mixta, El Tala—Circuito: El Tala, Pueblo y Estación Ferrocarril.

MESA NUMERO 3

Oficina de Correos y Telégra-

fos, El Tala—Circuito: El Tala. Pueblo, Bebedero, Borbollón, El Dátil: El Puente, F. C. del Estado. Mogotes. Maravilla, Ruiz de los Llanos, Finca Iriarte, Vazquez.

MESA NUMERO 4

Escuela Frovincial, El Jardín - Circuito: Asunción, Alem, Arbol Solo, Brete, Cadillal, Campo y Sierra, Casas Viejas, Ceibalito. Duraznos, Jardín, Las Juntas, Las Lanzas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Naranjo, Esquina, Ocho Nogales, Potrero, Sauzalito, Sunchal: Tabacal, Tipas, Palo Quemado Moyar y Potrerillo.

Cafayate C. E. Nº 32

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo — Circuito: Pueblo y Chimpa.

mesa numero 2

Oficina de Impuestos Internos, Pueblo Circuito: Pueblo.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N° 51, La Rosa—*Circuito*: La Banda y la Rosa.

MESA NUMERO 4

Escuela Nacional N° 126, Lorohuasi — Circuito: El Cármen, Lorohuasi y Rio Colorado.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional Nº 48, Tolombón—Circuito: Duraznos, Las Arcas, Quisca y Tolombón.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional N° 60, Las Conchas *Circuito*: Alcayaco, Carahuasi, Chañar Punco, El Paso, La Bolsa, Las Conchas, Las Chacaritas, Paranillos, Santa Bárbara, Santos, Tres Cruces.

MESA NUMERO 7

Escuela Nacional N° 108. Yacochuya — Circuito: Chusca, San Isidro, San Luis, Yacochuya;

San Carlos-C. E. Nº 33

MESA NUMERO 1

Municipalidad, Pueblo— Circuio: Barrial, Buenaventura y Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional N° 55, Animaná— Circuito. Animaná, Cerro Bayo, Carahuasi, Corralito, Durazno, San Antonio.

MESA NÚMERO 3

Escuela Nacional Nº 82, Payogastilla—*Circuito:* Abra Pampa, La Merced, La Viña, Los Sauces, Monte Viejo, Payogastilla y San Felipe.

MESA NÚMERO 4

Iglesia Parroquial, Amblayo — Circuito: Amblayo, Rumiarco, Cacipampa, Pampa, Tinticillo, San Rafael.

MESA NÚMERO 5

Escuela Provincial, Pueblo— Circuito: Buena Vista, Las Barrancas, Monte Carmelo, Monte Pozo, Peñas Blancas Pueblo, Rumihuasi, San Lucas, San Rafael, La Bajada y Mantillas.

Angastaco-Ĉ. E. N. 34

MESA NÚMERO 1

Oficina de Correos y Telégrafos, Angastaco—*Circuito*: Santa Rosa, Cármen, Guasalona, Piedra Pintada, Palo Pintado.

MESA NUMERO 2

Escuela Nacional Nº. 47, An-

gastaco— Circuito: Augastaco, Ar-cadia, Cabaña, Cuesta Chica, Cortaderas, Horconcitos, Ovejería, San Martín, Potrerillo, Tonco, La Viña, Angostura, Parroquia.

MESA NUMERO 3

Casa del Presidente de Comicio, Pucará—*Circuito*: Cardones, Jasimaná, Palancíto, Palometos, Pucará, Pucarilla y Pucol.

Molinos-C. E. N. 35

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Pueblo — Circuito: Banda Grande, Churcal, - La Esquina, Pueblo.

MESA NUMERO 2

MESA NUMERO 3

Casa del Presidente de Comicio, Colomé—*Circuito*: Amaicha, Com--puel, Colómé, Hualfin. La Despen---sa y Tacuil.

Seciantás-C. E. N 36

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telègrafos, Seclantás.— Circuito: Seclantás.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Seclantàs—— Circuito: Apacheta, Brialito, Colte, Gibraltar, La Bolsa, La Cruz, Pichanal, Seclantás, Seclantás Adentro, San Isidro, Monte, Cotoral, Monte Grande.

Luracatao-C. E. Nº 37

MESA NUMERO 1

Escuela Provincial, Luracatao — Circuito: Pata Pampa, Sala y Santa Cruz.

MESA NUMERO 2

Oficina Enroladora, Luracatao — Circuito: Alumbre, Cabrería, Cuchiyaco, Luracatao.

Cachi-C. E. N. 38

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 122, San José de Cachi—*Circuito:* Colte, Churqui, Yaco, Gibraltar, Arcas, La Paya, Peras Yaco, Potrero, Puerta de la Paya, San José, Vallecito, La Ciènega.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, Cachi—Circuito: Escalchi, El Moyar, La Banda, Pueblo, Rancagua, Tintín, Cachi.

MESA NUMERO 3

Municipalidad, Cachi - Circuito: Cachi Adentro, Cuevas, Fuerte Alto, Quipòn.

.MESA NUMERO 4

Escuela Nacional Nº. 42, Payogasta — Circuito: Cajoncillo, Payogasta, Punta de Agua, Tonco, Rio Blanco, Aguadita, Piul.

MESA NUMERO 5

Estafeta de Correos, Payogasta — Circuito: Igual que el de la mesa Nº. 4.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional, Nº. 13, Palermo — Circuito: Palermo, Palermo Oeste o Pueblo Viejo.

Rosario de Lerma C.E. N. 39

MESA NUMERO 1

Oficina de Correos y Telègrafos, Pueblo—*Circuito*: Pueblo y Estación Ferro Carril.

MESA. NUMERO 2

Escuela Provincial de Varones, Pueblo—Circuito: Pueblo. El Paraiso, Huasco, Tránsito, San José, Pirguas. Cañadas, Quipón, Pozo Verde, Naranjo Ballenar, Villa Mercedes, Las Piedras, Villa Virginia, San Rafael, Rosario Viejo.

MESA NUMERO 3

Escuela Provincial N°. 28, Pacará — Circuito: Pucará.

MESA NUMERO 4

Estafeta de Correos; Pucará— Circuito: El Cármen, Las Negritas, Perchel, Porvenir, Pucará, San Martín y San Isidro.

MESA NUMERO 5

Escuela Nacional Nº. 20, El Timbó — Circuito: El Timbò, Florida, Rosa Florida, Santa Rosa, San Ramón y Juncal.

MESA NUMERO 6

Escuela Nacional Nº. 16, Càmara— Circuito: Cámara, Ceibal, Cerro Negro, Corralito, Manzano, La Abra.

MESA NUMERO 7

Escuela Nacional N°. 160, Carabajal — Circuito: Carabajal, Agua Chuya, La Viña, Malcante, Piedra Blanca.

Silleta-C. E. N. 40

MESA NUMERO 1

Municipalidad, La Silleta - Cir-cuito: Silleta y Pueblo.

MESA NUMERO 2

Escuela Provincial, La Silleta — Circuito: Candado, Chorrinillos, Encón, Enconcito, Falda, Góngora, La Merced. Las Arcas, Los Sauces, Potrero de Linares, Potrero, Pie de la Cuesta. Pueblo, Quijano, Rio Blanco, Silleta, Tunal, La Lomita, Zorrito, Punta Ciènaga.

MESA NUMERO 3

Escuela Nacional N°. 17, Incahuasi—*Circuito:* Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi; Moro Huasi, Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa.

Quebrada del Toro- C. E. Nº. 41

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº 15, Zorras — Circuito: Cabadas, Dos Rios, El Toro, Gòlgota, Las Cuevas, La Capilla, Palomar, Rosal, San Bernardo de las Zorras, Tres Cruces, Tambó, Tastíl, Incamayo, Morohuasi, Huasa Ciénaga, Cerro Bayo, Lagunilla, Las Burras, Pancho Arias, Corral Blanco.

La Poma-C. E. N. 42

MESA NUMERO 1

Escuela Nacional Nº. 75. Pueblo — Circuito: Asperal, Bella Vista, Campo Colorado, Cardonal, Casa Colorada, Corral Negro, Cerro Negro, Chuchuy, El Abra, El Bordo, El Candado, Esquina Azul, La Bajada, La Banda, La Falda, La Paya, Negra Muerta, Pircas, Pueblo, Pozo Bravo, Pun Pun, Saladillo, Toro Muerto, Trigal, Ampotuya, Corral de Piedras.

MESA NUMERO 2

Casa del Presidente del Comicio, El Molino—Circuito: Campo Negro, El Cajón, El Molino, El Pajón, El Potrero, El Salado, Palermo, Peña Agujereada, Pueblo Viejo, Rio Salado, Rodeo, Tipal, y Totoral.

Art. 2.—Comuniquese, publiquese, dése al Registro Oficial y archivese—GÜEMES—LUIS LÓPEZ

EDICTOS

SUCESORIO.—Por disposición del señor juez de 1º. instancia en lo civil y comercial, de 2ª. nomina-ción de esta Provincia, Dr. Alberto Mendioroz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a. contar desde la primera publicación. del presente, a todos los que se con-sideren con derecho a los bienes: dejados por fallecimiento de **Don** Bernardo Córdoba y Doña Jacoba Herrera de Córdoba, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho tér-. mino comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma,... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lo que el suscrito secretario hace saber a sus efectos.—Habilitese para la publicación de edictos los días del mesde Enero.—Salta, Diciembre 5 de 1923.—A. Peñalva, escribano secre-(N° 470): tario.

SUCESORIO --Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial y 2^a, nominación de esta Provincia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por tallecimiento de don **Rosario Alarcón**—ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Diciembre 3 de 1923—A. Peñalva, escribano Secretario. (N° 471)

REPOSICION DE TITULOS-Habiéndose presentado con poder y títulos bastantes el doctor Delfín Perez, en representación de la Municipalidad de Orán, solicitando la reposicion de títulos de unos terrenos situados en la ciudad de Orán, entre las calles Arenales, Carlos Pellegrini y San Martín, encerrados dentro de los siguientes limites: al Norte, con la calle Arenales; al Sud, con terrenos de Miguel Colque y de Pedro Andia; al Naciente, con la calle San Martin, v al Poniente. con la calle Carlos Pellegrini, que ese encuentran señalados en el plano catastral con las letras A v B de la manzana ciento diez; el señor juez ha dictado el decreto siguiente: -Salta, Noviembre 30 de 1923. En mérito del poder que acompaña, téngase al doctor Delfin Pérez como representante legal de la Municipalidad de Orán, en el domicilio constituído. Por iniciado acción de reposición de títulos, y posesión treintenaria. Publíquese edictos durante treinta días en dos diarios de la localidad y por una vez en el «Boletin Oficial» haciendo saber las ∴diligencias a iniciarse v citando a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble objeto de la acción. -- Para la recepción de las declaraciónes de testigos ofrecidos, líbrese oficio de comisión al señor Juez de Paz propietario o suplente de Orán, quien procederá a interrogar a los testigos a tenor del interrogatorio presentado-Dése intervención al senor Agente Fiscal—A. Mendioroz.—Lo que se hace saber a todos los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Diciembre 3 de 1923.—A. Peñalva, escribano secretario.
(N. 472)

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1^a. Instancia en lo Civil y Comercial y 3^a. nominación de esta Provincia, doctor don Humberto Cánepa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Luis Apaza, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 7 de 1924. - Enrique Sanmillán. —Escribano Secretario. (№ 473)

REMATES

Gran Remate Judicial

SIN BASE.

Por Antonio Forcada

DE 20 BOLSAS DE AZÚCAR MARCA SAN ISIDRO, AL CONTADO, SIN BASE Y AL MAYOR POSTOR.

Por orden del señor Juez de 1º. instancia en lo civil y comercial doctor Alberto Mendioroz, el día 15 de Febrero próximo, a horas 16 y en mi escritorio Caseros 451, venderé en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor veinte bolsas de azúcar marca San Isidro, perteneciente al juicio de desalojo expediente Nº 10787, que se

tramita en ese juzgado. Las bolsas están en poder del señor Angel Pereira depositario judicial. Se exigirá 20 % de seña y a cuenta del precio de compra.—Antonio Forcada (N° 474)

Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL

Por disposición del señor Juez doctor Mendioroz, y como correspondiente al juicio sucesorio de Azucena Segobia de Rufino, el 19 de Abril del corriente año, á las 17, en mi escritorio Alberdi 323, venderé sin base, dos acciones de la antigua finca «Ovejería» ubicada en el departamento de Anta de esta Provincia.—José María Leguizamón—Martillero. (Nº 475)

SUCESORIO-Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Alberto Mendioroz, a cargo del juzgado de segunda nominación, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación: del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dolores, Margarita é Isidora Ortiz, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.-Lo que el suscrito secretario hace saber, a sus efectos.—Salta, Noviembre 19 de 1925.—A. Peñaiva, escribano secretario.

(No. 476)

TARIFA

El «Boletín Oficial» aparece los Viernes.—Se envia directamente por correo a cualquier punto de la República, previo pago del importe de la suscripción.—Ésta es semestral o anual, pudiendo comenzar en cualquier fecha.

Por los números sueltos	y la.
suscripción se cobrará:	
Número del día	0.10-
Número atrasado»	0.20
Número atrasado de mas de	
un año»	0.50
Semestre»	2.50
Año»	5.00•

En la inserción de avisos, edictos, remates, publicaciones etc. se cobrará por una sola vez, las primeras cien palabras cinco pesos; por cada palabra subsiguiente diez centavos.

Publicaciones remitidas por los jueces de paz de campaña: las primeras cien palabras tres pesos, y cada palabra subsiguiente: cinco centavos moneda legal.

Imprenta Oficial.

CONTADURIA GENERAL

Resumen del movimiento que ha tenido la TESORERÍA GENERAL de la PROVINCIA en el mes de Enero de 1924.

INGRESOS

	_II	1G-1	₹1			-
A	Saldo de Diciembre de 1923 RECEPTORÍA GEHERAL					\$ 21.516.52
	Contribución Territorial Patentes Sellados Multas Impuesto a los Vinos Transferencia Cueros Impuesto al Azùcar Guías Explotación Bosques	1924	50 × × ×	10.071.85 28.880 9.415.20 1.531.15 34.455.15 500 323 200 226.70 \$	54.603.05	
	Territorial Patentes Multas Sellados Guías Explotación Bosques Transferencia Cueros Registro Marcas Aguas Corrientes Campaña Impuesto a los Vinos Impuesto al Azúcar Yerbajes Impuesto a los Perfumes Renta Atrasada	1923		11.923.62 1.855.75 3.399.75 10.935.84 15.250.36 4.587.46 9.118.02 1.206.10 3.966.22 3.686.69 1.901.50 905.80 286.51 6.347.65		
خہ.	Impuestos al Consumo 1924			<u> </u>		
	Bebidas Cigarrillos Cigarros Coca Tabacos Naipes		\$, ,	29.428.61 19.923.87 2.772.87 4.565.— 361.15 20.40	57.071.90	
3 3 3 3 3	Impuesto Herencias 1924' Cálculos de Recursos 1923 Eventuales Boletin Oficial Subsidio Nacional Obligaciones a Cobrar Obligaciones a cobrar en ejec	cuciòn	\$	2.572.25 621.30	78.77 187.124.99 \$ 17.593.55 \$ 55.684.50 \$ 683.45	
				-	\$ 261.086.49	\$ 21.516.52

	÷		\$	261.086.40	\$ 21.516.52.
-	Banco Provincial de Salta		ш		#55
	Rentas Generales	\$	121.082.87		
*	Ley 852	>	6 r.000.— \$	182.082.87	
	Caja de Jubilaciones y Pensiones		· »	3.599.20	
10	Embargos		ž)	1.148.—	
	Presupuesto General de Gastos 1923		- 3	22.60	
. »	Depòsitos en Garantía		>	320.—	448.259.16
	0				469.775.68

EGRESOS

POR DEUDA LIQUIDADA

	Ejercicio ' 1922		1.683.50		
	» 1923		191.142.64		
	» 1924		5.909.50	198.735.64	
Þ	Obligaciones á Cobrar			34.859.84	•
>>	» » »	en ejecuciòn		2.113.25	
×	Banco Provincial de Sa	ılta		4	
	Rentas Generales		120.730.82		
	Ley 852		64.889.3 6	185.620.18	
-4	Consejo General de Ed	lucaciòn	-	36.989.66	
*	Caja de Jubilaciones y	Pensiones	9	2.883.94	
>	Embargos .	1.1		516.50	
-44	Rodrigo & Soria-Reso	l-7 de Novier	nbre 1923	1.694.10	463.413.1 1
	SALDO	196.1			
	Existencia en Caja que	pasa al mes de	e Febrero 192	4	6.362.57
	1.0				\$ 469.775.68

Salta, Febrero 1 de 1924.

Conforme: LAUDINO PEREYRA
Contador General

VIRGILIO PLAZA
Tesorero General

MINISTERIO DE HACIENDA: Despacho, Febrero 8 de 1924.

A mérito de la conformidad expresada por el señor Contador General, apruebase el precedente resumen del movimiento de Tesoreria General de la Provincia por el mes de Enero del corriente año; hagase las publicaciones de pràctica.

LUIS LOPEZ
Ministro de Hacienda